



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
LISTADO DE ESTADOS

**Mag. T.C.A. Oral PAULO LEON ESPAÑA**

FECHA: 19-07-2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
520012333000 2000 00132	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO NARIÑO	MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO	Auto admite incidente Abre incidente de desacato en contra del representante legal de la Empresa Aguas de Mocoa S.A ESP y corre traslado por 3 días. Solicita Documentos.	509	1
520012333000 2013 00026	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAJANAL	FANNY DEL SOCORRO PARRA ERAZO	Auto acepta impedimento Acepta el impedimento en que incurrir el señor Procurador 35 Judicial II para asuntos Administrativos.	308	2
520012333000 2015 00738	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO NEL ESTACIO MARINEZ	UGPP	Auto niega solicitud Deniega la solicitud de aplazamiento presentada por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	475	1
520012333000 2017 00641	ELECTORALES	VILMA ZAPATA ORTIZ	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO	Auto dispone obedecer superior Obedece superior y ordena archivo proceso	1351	1
520012333000 2018 00231	EJECUTIVO	MARIA LIGIA - YAGUAPAZ FIGUEROA	Ministerio de Defensa	Auto remite proceso Declara falta de competencia para conocer del asunto. Remite expediente DEspacho Dra. Beatriz Melodelgado Pabón.	86	1
520013333008 2018 00082	Acciones de Tutela	MARIA CLAUDIA NASTASCUAS PAI	UARIV	Auto acepta impedimento <b>ACEPTA IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA DRA. SANDRA LUCÍA OJEDA INSUASTY.</b>	90	1C

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Folios	Cuadernos
860013331001 2014 00234	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA AURORA ORTIZ PALACIO	UGPP	Auto resuelve solicitud (1558) No hay pronunciamiento a lo solicitado por la UGPP. Remite	14	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A.,  
SE NOTIFICA LAS PROVIDENCIAS NOTIFICADAS HOY 19-07-2018  
SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.  
(C.P.A.C.A. Art 197)

MARCELA ENRIQUEZ RUIZ  
SECRETARIA